

COMUNICACIÓN EXTERNA

DE	:	FABIAN ANDRÉS CONTRERAS JAUREGUI JEFE DEPARTAMENTO DE FOMENTO Y APOYO A LA INVESTIGACIÓN
PARA	:	COMUNIDAD SECTOR EXTERNO
ASUNTO	:	PROGRAMACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE MIEMBROS ANTE EL COMITÉ DE ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN

Estimada comunidad,

Teniendo en cuenta que los actuales miembros que integran el comité de Ética en la Investigación cumplieron con creces el tiempo máximo de vinculación permitido por la resolución académica No. 00007 del 21 de junio de 2013, expedido por el Consejo Académico de la Universidad del Atlántico, el comité Central de Investigaciones, en uso de las facultades conferidas por el artículo noveno de la citada Resolución, se encuentra en la consolidación de una terna de candidatos que aspiren a formar parte de este órgano.

En ese sentido, y habiéndose autorizado por parte del Comité Central de Investigaciones realizar una convocatoria para la escogencia de 4 de los 5 miembros que integran el Comité de Ética en la Investigación, con el fin de no generar traumatismos en los procesos internos que actualmente se adelantan en este órgano, nos permitimos convocar a toda la comunidad externa, para que presenten sus candidaturas para ocupar uno de los puestos que componen el CEI:

- Un (1) representante de la comunidad .

El cronograma para adelantar la búsqueda del candidato que aspirarán a formar parte del comité de Ética en la Investigación será el siguiente:

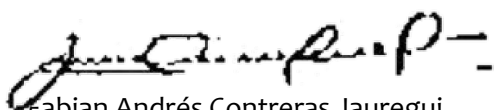
Actividad	Inicio	Finalización
Postulación de candidatos al correo investigaciones@mail.uniatlantico.edu.co	12 de mayo de 2026	19 de mayo de 2026 (3:00 p.m.)
Publicación del listado preliminar de candidatos inscritos, clasificados por área para la cual se postulan	20 de mayo de 2026	20 de mayo de 2026

Periodo de solicitud de aclaraciones	21 de mayo de 2026	21 de mayo de 2026
Respuesta de aclaraciones	22 de mayo de 2026	25 de mayo de 2026
Listado definitivo de candidatos inscritos	26 de mayo de 2026	26 de mayo de 2026
Evaluación de las hojas de vida por parte del Comité Central de Investigaciones	27 de mayo de 2026	29 de mayo de 2026
Notificación de la elección por parte del Vicerrector de Investigaciones, Extensión y Proyección Social a los candidatos a sus correos electrónicos	2 de junio de 2026	2 de junio de 2026

Los aspirantes a representación de la comunidad, debe ser mayor de edad, tener título de pregrado en cualquier área, título de postgrado de maestría o doctorado, experiencia laboral mínimo un (1) año en actividades en investigación científica, ética de la investigación y/o bioética, no tener antecedentes disciplinarios, fiscales ni penales y no deben contar con vínculo laboral con la Universidad del Atlántico, y deberán enviar al correo investigaciones@mail.uniatlantico.edu.co, un mensaje de postulación en donde especifiquen el área a representar, un breve texto de máximo dos párrafos en el que expongan las razones por las cuales consideran que desempeñaran con lujo de competencias su espacio, y adjuntando sus respectivas hojas de vida con soportes, que contenga información referente a su trayectoria profesional, nivel de formación y ausencia de impedimentos éticos para formar parte de este órgano.

Agradezco especialmente su atención.

Atentamente,



Fabian Andrés Contreras Jauregui

Jefe Departamento de Fomento y Apoyo a la Investigación

Proyecto: JMarta
Vo. Bo. Scastilla – Abogada DFAI